



**Fecha:** 31 de marzo de 2022

**A:** Sr. Gabriel Castro  
Superintendente del Mercado de Valores  
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

**Atención:** Sra. Olga Nivar  
Directora de Oferta Pública

**Asunto:** Remisión de Hecho Relevante – Distribución de beneficios al cierre del mes de marzo de 2022 del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, RMV: SIVFIC-001.

Distinguido señor Superintendente:

**Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**, sociedad constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Mercantil número 38034SD, del Registro Nacional de Contribuyentes número 1-30-22934-1, e inscrita en el Registro del Mercado de Valores como SIVAF-003, con su domicilio establecido en la calle Erick Leonard Ekman, esquina calle Camino Chiquito, Plaza Patio del Norte, Tercer Piso, Arroyo Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Presidente Ejecutivo, el señor Héctor Garrido, dominicano, casado, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1246660-2, domiciliado en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; en calidad de gestora del **Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija**, aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, mediante la Primera Resolución de fecha once (11) de diciembre de dos mil doce (2012) e inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-001 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-30-99472-2; de conformidad con el artículo 12, numeral 3, párrafo II, literal x) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV, y acorde a la sección 2.8 del Reglamento Interno del Fondo correspondiente a las normas generales sobre la distribución de beneficios del Fondo, nos dirigimos a usted para hacer de su conocimiento sobre la decisión tomada mediante la Cuarta Resolución de la reunión del Comité de Inversiones del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, RMV: SIVFIC-001, del mes de marzo de 2022, y en la que se concluyó lo siguiente:

***“Los miembros del Comité de Inversiones del FONDO NACIONAL PIONEER UNITED RENTA FIJA, resuelven APROBAR la distribución de beneficios del mes de marzo, a los cuotahabientes existentes al cierre de marzo de 2022, por el equivalente al 5.892% anualizado, bruto de impuestos,***



para un 5.30% neto de impuestos, de la cartera colectiva a valor nominal al cierre del mes de marzo de 2022, con fecha de pago del 07 de abril de 2022.

**Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.”**

El monto a distribuir por cuota será de RD\$4.91 pesos dominicanos.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente comunicación, se despide,

Atentamente,

---

**Héctor Garrido**

Presidente Ejecutivo

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

